PROGRAMA DE ESTUDIO

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. Carrera: Medicina

1.2. Curso: 5º

1.3. Asignatura: Obstetricia

1.4. Modalidad: Anual

1.5. Carga Horaria: 164 horas **Teórica:** 80 horas **Práctica:** 84 horas

2. OBJETIVO GENERAL DE LA CARRERA

Ofrecer una Educación Superior de calidad para la formación humanista de profesionales de la salud que puedan responder en forma creativa e innovadora a las demandas de la sociedad basados en el conocimiento científico.

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA

a. Ofrecer una educación superior de calidad para la formación de profesionales de la salud.
b. Responder a las demandas formativas en relación con las políticas públicas en salud del país y la región.
c. Contribuir a la generación de conocimiento científico desde la investigación, la innovación y el desarrollo de las tecnologías en el ámbito de la salud.
d. Brindar oportunidades de crecimiento personal y comunitario en el marco de un enfoque ético y humanista.
e. Desarrollar propuestas que tiendan a estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo que requiere hoy el diálogo profesional con los avances de las ciencias y las problemáticas sociales emergentes.
f. Fortalecer una comunidad académica multidisciplinaria, capaz de incorporar en sus ámbitos de trabajo, los principios fundamentales del conocimiento científico y el respeto al ser humano, comprometiéndose con la mejora de la calidad de vida de las personas del país y la región.
g. Aportar alternativas de solución a la problemática de salud que afectan a la sociedad, tanto a nivel local como regional.
h. Adecuar a la realidad específica de cada individuo y grupo, estrategias y acciones que permitan a la carrera hacer efectivo su compromiso con los derechos de las personas, la diversidad y la igualdad de oportunidades para todos, promoviendo la construcción de ambiente de respeto, libre de discriminación y violencia de cualquier tipo.

4. PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA

Al finalizar la carrera de medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Sudamericana, según su visión, misión, objetivos y de acuerdo con las normativas vigentes, se espera que los profesionales médicos sean capaces de:

a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
b. Comunicarse en forma adecuada, en las lenguas oficiales y extranjeras con los colegas y pacientes, en los contextos locales y regionales donde se trabaja, enfatizando el vínculo respetuoso con el paciente en la atención primaria de la salud, en sintonía con los lineamientos internacionales en materia de calidad de vida para todos y todas.

c. Utilizar eficientemente las tecnologías y la información en el contexto médico; formulando, gestionando o participando en proyectos multidisciplinarios e innovadores de investigación, que respeten los principios bioéticos y signifiquen un aporte al conocimiento científico.
d. Ajustar su conducta a una visión humanista e integral de los seres humanos, respetando los derechos de los pacientes, los principios éticos y legales en la práctica de la medicina; así como la diversidad y multiculturalidad; promoviendo la preservación del medio ambiente y la calidad de vida, con equidad para todos y todas.
e. Pensar críticamente, considerando y analizando, en forma adecuada, los multivariados factores que intervienen en el proceso salud – enfermedad; proponiendo intervenciones que contemplen tanto los avances de las ciencias como las diversas problemáticas emergentes, en un país y una región en constante transformación.
f. Trabajar profesionalmente en equipos multidisciplinarios, comprometidos con la calidad de vida de las personas, que generan prácticas y visiones de la medicina, acordes con los avances de la ciencia y el enfoque de derecho a la salud.
g. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud, locales y regionales; aportando alternativas de solución a las problemáticas vinculadas, especialmente, con los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el país y la región.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA AL PERFIL DE EGRESO

a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
b. Comunicarse en forma adecuada, en las lenguas oficiales y extranjeras con los colegas y pacientes, en los contextos locales y regionales donde se trabaja, enfatizando el vínculo respetuoso con el paciente en la atención primaria de la salud, en sintonía con los lineamientos internacionales en materia de calidad de vida para todos y todas.
c. Utilizar eficientemente las tecnologías y la información en el contexto médico; formulando, gestionando o participando en proyectos multidisciplinarios e innovadores de investigación, que respeten los principios bioéticos y signifiquen un aporte al conocimiento científico.
d. Ajustar su conducta a una visión humanista e integral de los seres humanos, respetando los derechos de los pacientes, los principios éticos y legales en la práctica de la medicina; así como la diversidad y multiculturalidad; promoviendo la preservación del medio ambiente y la calidad de vida con equidad para todos y todas.
e. Trabajar profesionalmente en equipos multidisciplinarios, comprometidos con la calidad de vida de las personas, que generan prácticas y visiones de la medicina, acordes con los avances de la ciencia y el enfoque de derecho a la salud.
f. Trabajar efectivamente en los sistemas de salud, locales y regionales; aportando alternativas de solución a las problemáticas vinculadas, especialmente, con los principios de promoción de la salud y prevención de enfermedades en el país y la región.

6. CONTRIBUCIÓN DE LA ASIGNATURA A LOS OBJETIVOS DE LA CARRERA

a. Demostrar compromiso con la calidad de la atención médica tanto en la prevención, en el diagnóstico como en la conducta terapéutica, la rehabilitación del paciente y la posterior valoración de su práctica clínica.
b. Ofrecer una educación superior de calidad para la formación de profesionales de la salud.
c. Responder a las demandas formativas en relación con las políticas públicas en salud del país y la región.
d. Contribuir a la generación de conocimiento científico desde la investigación, la innovación y el desarrollo de las tecnologías en el ámbito de la salud.
e. Brindar oportunidades de crecimiento personal y comunitario en el marco de un enfoque ético y humanista.
f. Desarrollar propuestas que tiendan a estimular el pensamiento crítico, creativo y proactivo que requiere hoy el diálogo profesional con los avances de la ciencia y las problemáticas sociales emergentes.

g. Fortalecer una comunidad académica multidisciplinaria, capaz de incorporar en sus ámbitos de trabajo, los principios fundamentales del conocimiento científico y el respeto al ser humano, comprometiéndose con la mejora de la calidad de vida de las personas del país y la región.
h. Aportar alternativas de solución a la problemática de salud que afectan a la sociedad, tanto a nivel local como regional.

7. REQUISITOS PREVIOS.

Para cursar esta asignatura, es requisito fundamental haber cursado y aprobado la asignatura de “Medicina Interna I”.

8. FUNDAMENTACIÓN

La Obstetricia es parte de la medicina que se ocupa de la gestación, el parto y el puerperio. El origen etimológico de la palabra procede del latín *obstetricĭa*, que significa "estar a la espera". Al especialista en obstetricia se le denomina obstetra, responsable de cuidar el estado de salud de la mujer embarazada y del bebé, también se encarga de atender los aspectos sociales y psicológicos vinculados con la maternidad.
Durante el periodo de gestación, los controles médicos son de suma importancia, ya que el obstetra puede examinar continuamente la salud de la mujer embarazada a fin de evitar cualquier trastorno de salud o, en el peor de los casos, controlar alguna situación especial y que sea preexistente en la madre o en el bebé; además cuidan los factores psicológicos y sociales vinculados a la maternidad.
Al cursar la asignatura de Obstetricia, el alumno de la carrera de medicina, estará preparado para tener a su cargo la salud de la futura madre a lo largo de todo su proceso, desde la preconcepción hasta puerperio, incluyendo el cuidado del recién nacido.

9. OBJETIVOS GENERALES

a. Capacitar al alumno de medicina para que pueda evaluar, acompañar y controlar el embarazo hasta que llegue el momento del parto a fin de evitar cualquier situación que ponga en riesgo la vida tanto de la madre como del hijo.
b. Apoyar a los futuros padres en cuanto a planificación familiar se refiere, en especial si se trata de padres primerizos; además de atender aspectos sociales y psicológicos relacionados con la maternidad, paternidad y familia.
c. Aplicar los aspectos más relevantes de la medicina preventiva, la salud pública, y la gestión sanitaria relacionada con la obstetricia; además de realizar o prestar asesoramiento en proyectos de investigación relevantes y participar en las actividades de extensión universitaria, propias de la asignatura, en coordinación con otras áreas de la salud.

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

a. Conocer el huevo humano en formación.
b. Describir la placenta, morfología y fisiología.
c. Explicar el origen y ciclo del líquido amniótico.
d. Describir las modificaciones del organismo materno.
e. Analizar las hormonas en el embarazo.

f. Realizar el examen físico de la gestante y solicitar estudios complementarios para realizar el diagnóstico objetivo y oportuno.
g. Reconocer la importancia del pre-natal y la higiene del embarazo.
h. Describir la fisiología del parto, fases mecánicas y clínicas.
i. Manejar los mecanismos del trabajo de parto.
j. Analizar el parto distócico.
k. Realizar el estudio clínico del puerperio normal, asistencia.
l. Reconocer la clasificación del puerperio.
m. Reconocer la importancia del cuidado de las mamas y la lactación para el recién nacido.
n. Recomendar la propedéutica obstétrica según sea el caso que se presenta.
o. Analizar las enfermedades sexualmente transmisibles durante la gestación, diagnóstico y tratamiento.
p. Diagnosticar las enfermedades infectocontagiosas que pueden afectar al feto, consecuencias y profilaxis.
q. Explicar la enfermedad hemolítica perinatal.
r. Analizar la hipertensión arterial y su incidencia en el embarazo.
s. Explicar la diabetes y su incidencia en el embarazo.
t. Investigar la incidencia de patologías oncológicas y el embarazo.
u. Analizar las indicaciones de la cesárea, técnicas, complicaciones y los cuidados pos-operatorio.
v. Manejar las técnicas de fórceps, cuidados, complicaciones.
w. Investigar las tasas de mortalidad y natalidad infantil.
x. Integrar de manera responsable y con actitud ética los equipos interdisciplinarios de salud reproductiva.

11. CONTENIDO

CONTENIDO	
UNIDAD	**CONTENIDOS ESPECIFICOS DE LA UNIDAD**
I. Origen de la vida: Anatomía e Histofisiología del nuevo ser.	1.1- El huevo humano en formación. Organogénesis. 1.2- Placenta. Morfología y fisiología. 1.3- Líquido amniótico, origen, ciclo del LA. 1.4- Complicaciones y manejo 1.5- Modificaciones del organismo materno. 1.6- Hormonas en el embarazo. 1.7- Anamnesis y examen físico de la gestante. 1.8- Diagnóstico clínico y laboratorial del embarazo.
II. Control pre natal. 1ra consulta pre natal. Estática fetal.	2.1- Asistencia pre-natal e higiene del embarazo. 2.2- 1ra consulta prenatal, historia Perinatal y utilización del Sistema Informático Perinatal (SIP) 2.3- El parto: Canal del Parto estudio del objeto y del trayecto (duro y blando). 2.4- Pelvimetría y Móvil Fetal 2.5- Fisiología del Parto: Contractilidad uterina durante la gestación y parto.
III. Fisiologia del trabajo de parto.	3.1- El parto: fases mecánicas y fases clínicas. Diagnóstico de trabajo de parto.

	3.2- Mecanismo del Trabajo de parto: en las diferentes presentaciones. Cefálica y Pélvica o podálica. 3.3- Ampliación del canal del parto, Episiotomía 3.4- Parto distócico
IV. Puerperio	4.1- El puerperio normal: estudio clínico, clasificación y asistencia. 4.2- Puerperio patológico 4.3- Mamas y lactación.
V. Propedeutica en obstetricia. Estudios auxiliares de bienestar materno y fetal	5.1- Propedéutica obstétrica: amniocentesis y amnioscopia. 5.2- Propedéutica obstétrica: ultrasonografía, perfil biofísico fetal y doppler, flujometria.
VI. Patologias que complican el embarazo.	6.1- Enfermedades sexualmente transmisibles durante la gestación. 6.2- Enfermedades infectocontagiosas que pueden afectar al feto: Rubéola, toxoplasmosis y citomegalovirus VIH, sífilis, herpes 6.3- Hemorragias de la 1ra mitad y de la 2da mitad del embarazo 6.4- Infección urinaria en la gestante. 6.5- Rotura prematura de membranas 6.6- Amenaza de parto prematuro 6.7- Enfermedad hemolítica perinatal 6.8- Hipertensión arterial y embarazo 6.9- Diabetes y embarazo 6.10- Embarazo prolongado 6.11- Embarazo multiple 6.12- SX antifosfolípido. Lupus y embarazo 6.13- Cáncer y embarazo 6.14- Código rojo 6.15- Mortalidad materna
VII. Procedimentos quirúrgicos en obstetrícia.	7.1- Operación cesárea: indicaciones, técnica, complicaciones y pós-operatório. 7.2- Fórceps
VIII. Demografía.	8.1- . Tasas de mortalidad y natalidad, fertilidad. 8.2- Estadísticas en paraguay

12. METODOLOGIA DE LA ENSEÑANZA

12.1. Generalidades

Cada Asignatura de la Carrera de Medicina tiene su forma específica de desarrollar los contenidos propios del área del conocimiento, dicha forma es establecida por el docente en colaboración con la Coordinación Pedagógica, dentro de un enfoque participativo y dinámico de los procesos de enseñanza aprendizaje.

Existen criterios metodológicos comunes o transversales, que se sustentan en el Modelo Pedagógico Institucional y que, básicamente, en el ámbito de la Carrera de Medicina, se resumen en algunos lineamientos.

El proceso áulico está centrado en la persona, el alumno es responsable de su propio aprendizaje y al mismo tiempo desarrolla su autonomía e independencia. Esto permite que los estudiantes reconozcan qué y cómo aprenden; además de evaluar su propio aprendizaje en el contexto de sus necesidades y habilidades particulares, en este proceso de enseñanza-aprendizaje, el docente actúa como guía, orientador y facilitador. Esta independencia no implica únicamente el aprendizaje individual, se complementa con aprendizaje entre pares, donde además de intercambiar conocimientos, desarrollan actitudes y valores que favorecen el trabajo cooperativo, favoreciendo la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social.

Las situaciones de aprendizaje que se proponen, parten de estrategias didácticas que poseen objetivos claros, exigiendo al alumno participación activa a través de planteamientos, debates, opiniones, recreaciones o resolviendo situaciones problemáticas. En este sentido son también importantes las exposiciones magistrales, apoyadas por diferentes soportes tecnológicos, textos, fichas, medios físicos, etc.

Para las clases prácticas se proponen estrategias metodológicas como: talleres teóricos y prácticos, de discusión de casos clínicos; aprendizaje basado en problemas, práctica con modelo de simulación, maniquí, paciente estandarizado o simulado, práctica con pacientes reales, y otros. Estas propuestas deben adecuarse o contextualizarse a la realidad de las materias o ámbitos de estudio; además, de garantizar la inclusión de todos, de acuerdo a sus capacidades y ritmos de aprendizaje.

La investigación es una estrategia metodológica de suma importancia, es un componente transversal donde el análisis, la comprensión y descripción de teorías científicas se concretan en las practicas supervisadas por el docente a fin recrear los aprendizajes significativos adquiridos, promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico y la responsabilidad social del futuro profesional de la salud, desarrollando propuestas válidas en la resolución de problemas reales e innovando dentro de parámetros científicos y éticos, priorizando la vida del ser humano y velando por su entorno saludable.

12.2. Práctica

a. Reuniones clínicas y análisis de situaciones problemáticas o casos clínicos en sala hospitalaria o sala de simulación.
b. Pantomima de manejo en consultorio con la gestante.
c. Realización en clases prácticas tanto en medio Hospitalar como en sala de simulación de maniobras y técnicas en la atención de la gestante y del parto.
d. Realización de proyectos sobre salud reproductiva y manejo del recién nacido.

12.3. Investigación y Extensión Universitaria

Esta materia comparte con las otras asignaturas de la Carrera de Medicina el propósito pedagógico de exponer progresivamente a los estudiantes a la experiencia de conocer, analizar, comprender y discutir, utilizando herramientas generales de la investigación científica en el ámbito formativo de la salud y desarrollando en la práctica cotidiana el hábito de comprender la realidad desde la óptica científica. La investigación es un proceso de búsqueda de la explicación y comprensión de sucesos, procesos y fenómenos.

En esta asignatura del quinto año se les propone a los estudiantes la redacción científica, brindándoles vocabularios específicos del área de la ciencia que comprende esta materia dentro de la malla curricular. La investigación científica, es la búsqueda de conocimientos o de soluciones a problemas de carácter científico y se debe caracterizar por ser sistemático, organizado y objetivo. Las investigaciones se inician a partir de alguna dificultad o curiosidad en una situación practica o teórica. Para verificar y confirmar si un enunciado es válido a su objeto de estudio, se requiere de diferentes métodos y técnicas, entre ellos están la observación y la experimentación.

Los estudiantes-investigadores, dentro de este marco introductorio a la ciencia, usarán en el desarrollo de los contenidos de la materia, herramientas de investigación vinculadas a la recogida y sistematización de información en salud a partir de la lectura de textos científicos referidos a la

medicina; además, de profundizar y ampliar los conocimientos de la realidad social, a fin de analizarla de una manera crítica y objetiva para proponer soluciones a situaciones problemáticas referidas a la salud de la población, a partir de la aplicación de la teoría con las practicas supervisadas por el docente.

Estas herramientas se usarán, según la propuesta curricular de la materia, en la producción de trabajos sociales, trabajos prácticos cooperativos, trabajos individuales, ensayos, simulaciones, recreaciones, estudio y análisis de contenidos o evaluaciones, teniendo como parámetro la pertinencia del método científico, en relación a la propuesta didáctica del docente.

La extensión universitaria es un espacio de aprendizaje válido para concretar la teoría o investigaciones inherente a la materia, ésta actividad extracurricular debe transcender las salas de clases, y responder a un previo diagnóstico de la salud comunitaria, para el efecto se propone un trabajo en equipo, trabajo cooperativo, donde se integran más de una materia, es un trabajo interdisciplinario cuyo principal objetivo es la prevención.

Los resultados pretendidos deben ser satisfactorios y significativos, responder a los objetivos pretendidos, y, prioritariamente, favorecer la salud comunitaria, en contexto humano, profesional y ético.

13. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

13.1. Generalidades

En la Carrera de Medicina la evaluación del aprendizaje se entiende como un proceso holístico y sistemático en el que están implicados la Universidad Sudamericana (instancia que establece el sistema de evaluación); la Dirección Académica (acompaña el proceso por medio de la Evaluadora); los docentes (proponen, elaboran y aplican los instrumentos de evaluación) y, los estudiantes, que aportan resultados de aprendizaje e información sobre la calidad del proceso de aprendizaje.

El proceso de evaluación del aprendizaje propuesto por la Carrera se presenta de diferentes formas, según los objetivos propuestos en la materia, los contenidos desarrollados, la metodología utilizada por el docente y los estilos de aprendizaje de los alumnos. Así, se contemplan a lo largo de la cursada la aplicación de evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas. Además, de la heteroevaluación, se propician espacios para la autoevaluación y la coevaluación, modalidades que potencian tanto el aprendizaje autónomo como la corresponsabilidad pedagógica en la obtención de logros académicos de calidad.

Así, la evaluación, como proceso, no se da en un solo momento o por una sola vía, sino que recurre a una variedad de instrumentos, como las pruebas escritas, practicas, y orales, el informe, la bitácora, el portafolio de evidencia, las observaciones, los esquemas, las rúbricas, y otros, reconociendo que cada técnica evaluativa debe responder al objetivo o aprendizaje pretendido teniendo en consideración los aprendizajes cognitivos, procedimentales y actitudinales, que permiten recabar evidencias sustantivas sobre la trayectoria formativa del futuro médico.

El proceso de evaluación contempla básicamente, momentos de síntesis y retroalimentación en base a los contenidos desarrollados o prácticas realizadas; además, de un momento de globalización o mirada retrospectiva amplia, donde las unidades desarrolladas son abordadas sistémicamente como un todo armónico. Estos momentos se complementan o enriquecen con la producción escrita de proyectos, investigaciones áulicas o trabajos monográficos de profundización temática. En el proceso de valoración, se incluye actividades de extensión universitaria que aportan evidencias válidas en la formación individual y/o grupal del futuro profesional de la salud.

13.2. Proceso de Evaluación

En esta materia que es anual, la valoración del desempeño de los estudiantes se desarrolla de forma procesual y continua, sistematizado de la siguiente manera y estipulado en el Reglamento de Evaluación. en su carácter sumativo:

a. 4 (cuatro) exámenes parciales, con un peso de 10% cada uno, que corresponden al 40% del porcentaje total.
b. 1 (un) trabajo práctico donde se tiene en cuenta el desarrollo de áreas como investigación y extensión universitaria que corresponde al 10% del porcentaje total.
c. 1 (un) examen final que corresponde al 50% del porcentaje total.

Total general: 100%

Art. 34: El nivel de exigencia mínimo en el rendimiento de los estudiantes es del 60%.

14. BIBLIOGRAFÍA

14.1 Bibliografía Básica

a. Schwarcz. Obstetricia. Buenos Aires: Editorial El Ateneo. 2016

14.2 Bibliografía Complementaria

a. Cunningham. Williams, Obstetricia. Mexico: Editorial McGraw-Hill. 2015.
b. Tapia, José Luis. Junca Ventura, Patricio. Neonatología. Santiago, Chile: Editorial Mediterráneo.2018

.